



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMALA

OFICIO No. PM-088/2018.

01283

M.A. EDUARDO ROSALES OCHOA,
Director General de Planeación y Control y
Enlace Estatal FISE de la Secretaría de Planeación
y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima.
Presente.



DESPACHO DEL SECRETARIO
DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

* 12 ABR. 2018 *

RECIBIDO

NOMBRE: *Ed* HORA: *10:00*

En atención a la circular No. SPyF/DGPYc/008/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, mediante el cual solicita enviar el reporte con la información del Municipio de Comala del **"Monto que reciben obras y Acciones a realizar con el FAIS"** correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE 2018**, para dar cumplimiento a la obligación de publicar los informes trimestrales del uso y destino de los recursos del FAIS.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal *"Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciben, las obras y acciones a realiza, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios"*.

Por tal motivo comunico a usted que el reporte del **Primer Trimestre 2018 del FAIS** se encuentra publicado en la página web del H. Ayuntamiento de Comala, que puede ser consultada en la siguiente dirección: <http://www.comala.gob.mx/>.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Comala, Col., 6 de Abril de 2018.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMALA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
ING. SALOMON SALAZAR BARRIGAN

C.c.p. C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA, Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima.
M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS, Director de Programación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima.
ING. ARTURO AGUILAR RAMIREZ, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Comala.
LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO, Director de Planeación y Desarrollo Social del Ayuntamiento de Comala.
Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN Y CONTROL
12 ABR. 2018
9:54 p.m.
RECIBIDO
RECIBIDO

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA

Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS 2018

Monto que reciban del FAIS: \$ 14,230,752.00

PRIMER INFORME TRIMESTRAL Enero - Marzo 2018

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas		Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2018 (Por ejercer)	14,230,752.00	Colima	Comala	Ninguna	0	Ninguna	0